



**MUNICIPAL DE COMAYAGUA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

Comayaguajc@yahoo.com

www.amcomayagua.com

Comayagua, 24 de Septiembre, 2018

Sr. Carlos Miranda
Alcalde Municipal

Sra. Irasema Vides Berlioz
Vice Alcaldesa Municipal

Lic. Carlos Arnulfo Aguiluz
Gobernador Departamental

Lic. Eliseo Fonseca López
Comisionado Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión ordinaria** celebrada el día **lunes 24 de septiembre del 2018 y registrada en el ACTA No. 19, en el Tomo 77** puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 197

La Secretaria dio lectura al acta anterior a la cual se le hizo la siguiente enmienda: En la resolución sobre el punto 7) letra n) folio 186 sobre el oficio recibido de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) sobre la designación hecha por el Colegio de Abogados de la Abog. Wendy Weyrauch Rubí para integrar la CCT, en lugar de la Abog. Avilia Maradiaga quien interpuso su renuncia, la Corporación Municipal acordó que se revisen las leyes y reglamentos para dar el nombramiento como válido.

PUNTO No. 5) Folio 198

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

No hubo temas relacionados

PUNTO No. 6) Folio 198-201

PRESENTACION PROYECTO CENTRO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Previo a la presentación el Sr. Alcalde hizo una breve introducción en la que se refirió a los antecedentes históricos, a los objetivos del Centro Municipal de la Juventud así como a los logros y algunas de las dificultades encontradas durante el proceso de gestión para la adquisición del inmueble y para lograr el apoyo de las agencias de cooperación técnica y financiera, mediante la presentación de anteproyectos.

Expresó además que, esta experiencia de proyecto, hoy en día, prepara los jóvenes para tener el recurso humano disponible ante el avance que en materia de desarrollo económico está teniendo la ciudad debido a todos los cambios que se avecinan.

Seguidamente, el Arquitecto Jorge Bulnes hizo una presentación sobre los componentes del Centro Municipal de la Juventud, en cada una de las áreas: Educación básica, educación artística y técnica y de formación para el empleo, mismas que están al servicio de la

formación integral de jóvenes en situación de riesgo social provenientes del área urbana y rural del municipio y de otros sitios del país.

El Programa Municipal de formación que se desarrolla desde el Centro Municipal de la Juventud, se encuentra funcionando en el antiguo cuartel de Dragones, y se ha convertido en un Centro de esperanza para aquellos jóvenes que creían tener un futuro incierto. También está contribuyendo a revitalizar la sana convivencia y la dinámica económica de la ciudad, vinculada a la gestión de la Plaza de la Juventud volviéndola un sitio de recreación muy atractivo para vecinos y visitantes.

El Arquitecto describió además todo el programa municipal de formación el cual incluye: Escuela taller; Centro municipal de educación básica Comayagua Colonial; Escuela municipal de Música; Unidad Municipal de Infancia Adolescencia y Juventud; Centro municipal de emprendimiento (Pabellón de Artesanos), que ya dispone de espacios para el establecimiento de un mercado de artesanías.

El Sr. Alcalde agregó que además se desarrollan talleres móviles en distintas comunidades del municipio y la dinámica de su desarrollo depende de las necesidades que vayan surgiendo después de un diagnóstico.

Seguidamente la Lic. Karen Torres Coordinadora Académica de Formación y Lesly Chicas asistente de seguimiento en la formación técnica, hicieron una presentación sobre las actividades que ellas realizan en la Escuela Taller para lograr la inserción del joven aprendiz desde el inicio de su formación hasta la inserción laboral y además hacen el seguimiento permanente al desempeño del joven, manteniendo un vínculo con el empresario.

Finalmente, el pleno realizó un recorrido por las instalaciones del Centro Municipal de la Juventud, en especial por los diferentes talleres de formación ocupacional, donde se tuvo la oportunidad de alternar con instructores y los jóvenes aprendices en las modalidades de gastronomía, repostería y panadería, barismo, mesonería, zapatería, soldadura, estética y belleza, reparación de celulares, reparación de motocicletas y de la Escuela Municipal de Música.

Cabe señalar que la alimentación consumida durante la jornada de trabajo fue elaborada por los estudiantes del taller de gastronomía quienes junto a su instructora, también los sirvieron; recibiendo de los miembros de la Corporación muestras de agradecimiento y felicitación por su excelente desempeño.

Resolución:

- La Corporación Municipal después de haber realizado las consultas necesarias a los expositores y de acuerdo al análisis hecho en cada uno de los puntos tratados resuelve:
- a) Revisión del Reglamento del Centro Histórico para su actualización y que esté a tono con los cambios operados en la ciudad.
 - b) Crear un Comité de Protección del Centro Histórico para mantenimiento, sostenibilidad y continuidad del trabajo ejecutado.
 - c) Coordinar un plan de sostenibilidad y fortalecimiento de la Fundación Comayagua Colonial.
 - d) Elaborar reglamentos de la Escuela Taller; Ventas; Uso de espacios del Centro Municipal de la Juventud, así como reglamentar restaurantes de la Ronda La Alameda y de la Casa Guardiola y su estacionamiento.
 - e) Fortalecer la formación de guías turísticos
 - f) Diversificar la oferta formativa abriendo nuevos procesos de formación técnica que prepare a la ciudad para los nuevos desafíos de crecimiento económico.
 - g) Apertura de procesos de complementación ocupacional para personas que ejercen un oficio sin la debida certificación.
 - h) Creación de vivero de empresas con egresados de las distintas áreas de formación ocupacional.
 - i) Nomenclamiento de las distintas calles de la ciudad.

PUNTO No. 7)**CORRESPONDENCIA****Letra a) Folio 201-202**

La Coordinadora del **Proyecto Empleo Juvenil y Prevención de la Migración** solicitó aprobación para realizar traspaso presupuestario de fondos para el pago de diversos compromisos en el marco del proyecto.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS:

Código	Descripción	Disminución	Ampliación
05-06- 212	Agua	2,500.00	
05-06- 249	Mantenim. y Reparación de Equipos y maquinarias varias	2,746.72	
05-06- 253	Servicios Técnicos y Jurídicos	1,750.00	
05-06- 289	Otros Impuestos, Derechos y Tasas n.c.	500.00	
05-06-299	Otros Servicios no personales, n.c.	6,000.00	
05-06-396	Repuestos y Accesorios Plásticos	4,206.87	
05-06- 544	Transfer. de capital a empresas públicas no financieras	186,000.00	
05-06 - 581	Subsidios a la administración central	776,600.00	
05-06- 121	Sueldos y Salarios Básicos		8,007.35
05-06- 211	Energía Eléctrica		4,482.13
05-06- 214	Teléfono		6,000.00
05-06- 216	Correos e Internet		5,000.00
05-06-224	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		16,000.00
05-06- 259	Otros Servicios Técnicos y Profesionales n.c.		176,600.00
05-06-263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones		162,000.00
05-06- 272	Viáticos Nacionales y otros gastos de viaje		10,000.00
05-06- 279	Otros gastos de pasajes y viáticos n.c.		38,000.00
05-06- 291	Servicios de Ceremonial y Protocolo		500,000.00
05-06-311	Alimentos y Bebidas para Personas		500.00
05-06- 356	Combustible y lubricantes		9,917.54
05-06- 392	Útiles de escritorio Oficina y enseñanza		31,796.57
05-06- 521	Transferencias de capital a personas		12,000.00
SUMA TOTAL A MODIFICARSE		980,303.59	980,303.59

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba por unanimidad el traspaso presupuestario de fondos solicitado para el desarrollo de actividades del proyecto, periodo fiscal 2018.

Letra b) Folio 202-205

El Sr. Alcalde solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos sobrantes de proyectos ya ejecutados para alimentar las líneas presupuestarias de proyecto a ejecutar según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS:

CODIGO	DESCRIPCION	DISMINUCION	AMPLIACION
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 002 Mejoramiento de centro de salud Aldea El Cantoral	230.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 006 Mejoramiento auditorio escuela Leoncio Valle Barrio Mata de caña	27,537.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 007 Mejoramiento de auditorio Aldea La Laguna	38,931.30	

05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 014 Construcción de cocina bodega Aldea El Sitio	6,020.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 016 Construcción de cocina bodega Aldea Buena vista el cantoral	3,331.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 018 Mejoramiento de centro educativo Aldea El Socorro	7,058.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 023 Mejoramiento de centro educativo Aldea Ojo de agua	37,470.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 024 Mejoramiento de centro educativo Aldea El Picacho	19,813.88
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 026 Mejoramiento de centro educativo Aldea El Negrito	13,531.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 037 Mejoramiento de centro educativo Aldea La Cidra	824.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 040 Mejoramiento de centro educativo Aldea Agua zarca	18,467.40
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 041 Construcción de aula escolar Aldea El Pajonal	115,721.10
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 044 Construcción de aula escolar Aldea El Tablón Veracruz	666.40
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 046 Construcción de aula escolar Aldea Valle de Angeles	774.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 048 Construcción de aula escolar Aldea Planes del hormiguero	19,910.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 051 Construcción de aula escolar Aldea San Antonio de la libertad	45,300.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 053 Construcción cerco de centro educativo Aldea El Pacayal	22,725.18
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 054 Construcción cerco de centro educativo Aldea El Duraznal	17,163.46
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	45,300.00

		825.47	
	FDP 056 Construcción cerco de centro educativo Aldea El Ocotillal		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	4,370.80	
	FDP 058 Construcción cerco de centro educativo Aldea San Antonio del Matazano		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	593.00	
	FDP 070 Mejoramiento del kinder Aldea Portillo de la mora		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	110.56	
	FDP 077 Construcción de módulos sanitarios escolares Aldea Los Cascabeles		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	538.00	
	FDP 084 Mejoramiento de centro comunal Colonia El Rosario II etapa		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	40,805.60	
	FDP 086 Construcción de centro comunal Aldea San José de rio blanco		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	134,386.50	
	FDP 091 Construcción de centro comunal Aldea San Antonio del Matazano		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	5,591.75	
	FDP 097 Construcción de centro comunal Aldea San Miguel de Selguapa		
05-02-463	Construcción, Adición y mejora de viviendas populares	883,993.80	
	FDP 144 Construcción de pisos Municipio de Comayagua		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		21,000.00
	FDP 017 Mejoramiento de centro educativo Aldea Lagunitas de Esquipulas		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		35,000.00
	FDP 022 Mejoramiento de centro educativo Aldea Agua salada		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		20,000.00
	FDP 036 Mejoramiento de centro educativo Aldea Lomas de cordero		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		132,000.00
	FDP 043 Construcción de aula escolar Barrio La Independencia		
05-02-461	Construcción, Adiciona y mejora de edificios populares		15,000.00
	FDP 064 Construcción cerco centro educativo Aldea La Guaruma		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		160,000.00
	FDP 076 Mejoramiento de Kinder Colonia Fiallos		

Letra e) Folio 206
 La Sra. Amelia Maldonado Acosta, con identidad No. 1211-1960-00123 solicita se le otorgue una rectificación de dominio pleno de solar ubicado en la Colonia Brisa de Suyapa, mismo que adquirió por donación del Sr. Sergio Rene Bulnes M. Anteriormente solicitó traspaso de la propiedad, pero le fue denegada en vista que presenta clausula de patrimonio familiar (Acta No. 104, tomo 75, punto 9) Letra II) folio 383), pero

del dominio pleno.
 que le confiere el Sr. José María Corea y el punto de acta de aprobación de la certificación La Corporación Municipal resuelve que el solicitante acompañe título de propiedad, poder **Resolución:**

El Abogado Servando Alcerro Saravia, con número de Colegiación 3253, solicita la revisión de medidas y colindancias de un solar ubicado en la Colonia Dos de Mayo propiedad del Sr. Jose María Corea. Este fue aprobado según Acta No. 36, Tomo 73, Letras o) y q) folio 125-128.

Letra d) Folio 205
 La Corporación Municipal resuelve girar instrucciones al Jefe de Planificación Urbana para que realice inspección en el área y se ejecuten acciones teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas hechas por Servicio Aguas de Comayagua, otorgando plazo para su cumplimiento.

Resolución:
 La Corporación Municipal resuelve girar instrucciones al Jefe de Planificación Urbana para que realice inspección en el área y se ejecuten acciones teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas hechas por Servicio Aguas de Comayagua, otorgando plazo para su cumplimiento.
 fueron atendidas ya que el problema continúa. (Filtración de agua por tres costados).
 realizó una inspección haciendo algunas recomendaciones, las cuales se desconoce si presentado quejas ante el Juez Municipal y a la encargada de medio ambiente, por lo que se colinda a dos metros teniendo problemas de humedad en el inmueble; informa que ha vivienda situada en la Colonia Los Jazmines, debido a la instalación de un Car Wash que de la Corporación Municipal para que se le resuelva una situación que se le presenta en su La Sra. Elisa Guadalupe Aguilar Tejeda con identidad No.0318-1957-00117, solicita apoyo **Letra c) Folio 205**

Resolución:
 La Corporación Municipal aprueba por unanimidad, el traspaso presupuestario de fondos sobrantes de proyectos ya ejecutados para alimentar las líneas presupuestarias de proyecto a ejecutar, según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 307 Mantenimiento y reparación de escuelas Municipio de Comayagua	48,680.40
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 335 Construcción de modulo sanitario escolar Aldea Planes de Churune	18,000.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 352 Construcción de aula escolar Aldea La Escalera	15,000.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	FDP 353 Mejoramiento de auditorio Barrio La Independencia	118,015.00
05-02-463	Construcción, Adición y mejora de viviendas populares	FDP 145 Construcción de viviendas Municipio de Comayagua	883,993.80
SUMA TOTAL A MODIFICARSE			1466,689.20
			1466,689.20

se ha verificado en Catastro que la cláusula no tiene vigencia por lo que, el inmueble está a nombre de la Municipalidad de Comayagua y en vista que no existe dominio pleno ni tiene escritura, pide se le conceda el dominio pleno a su favor ya que Sergio René Bulnes M. renuncia al derecho que adquirió mediante constancia de adjudicación y lo manifiesta en la donación que le hizo en dicho documento privado.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve trasladar la solicitud y expediente al asesor legal para dictamen.

Letra f) Folio 206

El Sub comisionado de Policía Jaime Manfredo Barahona Oseguera, Comandante de la Unidad Departamental No. 3 de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria de la Dirección General de la Policía Nacional, solicita se les proporcione en calidad de donación un terreno ubicado en la Colonia Escoto de esta ciudad, el cual les servirá para la apertura de una Posta Policial y contribuir a brindar mejor seguridad en la zona.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve enviar la solicitud al Jefe de Catastro para que se verifique su autorización y se revise su ubicación, e informe.

Letra g) Folio 207

La Abogada Jenny del Rosario Aguilar Matute, con numero de colegiación 2244, en su condición de apoderada legal del **Poder Judicial**, otorgado por el Abogado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente del Poder Judicial, comparece ante la Corporación Municipal para solicitar se deje sin valor y efecto el cobro del diez por ciento (10%) del valor catastral del terreno otorgado a favor del Poder Judicial. (Inmueble ubicado en el Barrio San Francisco, donde actualmente funciona el Poder Judicial de esta ciudad).

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve trasladar al asesor legal para dictamen.

Letra h) Folio 207

El Sr. Rommel Walter Umazor Presidente del Punto de Taxis de la Terminal Única de Transporte Interurbano solicita autorización para la reubicación del punto de taxis colectivos ubicado por la Farmacia Cristo Rey, y sea trasladado frente a la Canchita de futbolito aledaña al Hotel Imperial, en virtud de que en esta zona se tendrían dos salidas alternas hacia la Terminal.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve trasladar la solicitud al Comité Vial para análisis e informe.

Letra i) Folio 207

La Sra. Lucila Padilla con identidad No. 0302-1963-00163, con domicilio en la Aldea El Negrito de este municipio solicita se le haga efectiva la devolución de las cantidades pagadas por concepto de dominio pleno de un lote de terreno ubicado en esta Aldea, en vista que está atravesando por una situación económica muy difícil y con sacrificio ha logrado pagar el monto total del mismo, que asciende a L. 27,392.59. (Veintisiete mil trescientos noventa y dos lempiras con 59/100)

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve que de estar debidamente cancelado el pago por la Sra. Lucila Padilla, se proceda a la entrega de la respectiva Certificación de dominio pleno.

Letra j) Folio 208

El Sr. Alcalde solicita aprobación para realizar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos en virtud de haber recibido fondos de la Secretaría de Estado del Despacho de Seguridad para apoyar el plan de convivencia y seguridad ciudadana como segundo desembolso para diferentes proyectos de seguridad en el municipio.

Unidad de Supervisión y Control de las Aguas de Comayagua (USCLAC)
 Director Propietario Ariel Antonio Aguirre por Iglesia Católica
 Director Propietario Geovany O. Aguirre por Patronatos

El equipo facilitador de la Corporación Municipal, el Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia enviaron informe en el que, describen los miembros que fueron electos por la Sociedad Civil para formar parte de las estructura organizativa de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), la Unidad de Supervisión y Control de las Aguas de Comayagua (USCLAC) y la Junta Directiva de Servicio Aguas de Comayagua. Asimismo, solicitan la programación del Cabildo Abierto para la juramentación de dichos miembros.- El resultado es el siguiente:

PUNTO No. 9) INFORMES
Letra a) Folio 210

La Corporación Municipal resuelve que los peticionarios nombren a sus apoderados por medio de los procedimientos legales establecidos y que asimismo, sea firmado el Escrito, requiriéndoles para que en el plazo de diez (10) días procedan a completar con apercibimiento de que, si no lo hicieren, se archivará sin más trámite.- Artículos 56, 63 y demás aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo. Cumplase.

Resolución:

nombrado a sus apoderados legales. Informa el asesor que dicho escrito no está debidamente firmado y los peticionarios no han

Alcaldía Municipal, los cuales consideraran fueron extendidos de manera errónea. **Rodríguez León**, en el que piden anulación de dominios plenos concedidos por esta en representación del Sr. **Fredy Francisco Palacios Rodríguez y Yasmin Yamileth** Abogadas Mirsa Leticia Doblado Saravia y Perla Mariela Ulloa Durón y en la que actúan De asesoría Legal y en seguimiento al Reclamo Administrativo presentado por los

Letra l) Folio 209

La Corporación Municipal da por recibido el oficio.

Resolución:

Se recibió carta de agradecimiento enviada por el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia por el apoyo brindado para la realización del Encuentro de la red departamental de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Comisionados

Letra k) Folio 209

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad, la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos que ha sido solicitada, para apoyar el plan de convivencia y seguridad ciudadana.

Resolución:

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE		ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE	
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION
05-02-469	Construcción, adición y mejora de obras urbanas	649,000.00	Herencias, legados y donaciones sector privado
	FDP 351 Plan de convivencia y seguridad ciudadana		Secretaría de Estado (Seguridad) L. 649,000.00
	Ciudad de Comayagua		
	Total de la ampliación de egresos	649,000.00	Total de la ampliación de ingresos
		649,000.00	649,000.00
	VALOR		VALOR

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS)

Miembros Propietarios:

Manuel Alfonso Chávez García
Joel Armando García
Quirio Orellana
Josué David Meza Agurcia
Ricardo Joel Quintanilla

Organización

Cámara de Comercio
Asociación de Pastores de Comayagua
Club Rotario de Comayagua
Colegio de Cirujanos Dentistas
Colegio de Microbiólogos

Miembros suplentes:

Cristian Josué Montoya
Rubia Ondina Zepeda
José Adalberto Guevara Murillo
Lourdes Ramos Guzmán
Delmy Rosali Lanza Discua

Patronatos Pro Mejoramiento
CANATURH
Maestros Jubilados
Iglesia Católica
Red Contra la Violencia Domestica

Junta Directiva de Servicio Aguas de Comayagua (SAC)

Marco Tulio Flores Sánchez
Sara Raquel Romero
José Antonio Gonzales

Cámara de Comercio
Colegio de Microbiólogos
Asociación de Pastores de Comayagua

Resolución:

La Corporación Municipal acuerda la realización del cabildo abierto el día 19 de octubre a las cuatro de la tarde, para juramentación de los miembros electos por la sociedad civil a ocupar cargos en dichas estructuras de participación ciudadana.

Letra b) Folio 211

El jefe de Catastro informó sobre la solicitud presentada por el **Sr. Pablo Maldonado Morales** para que se le rectifique una Certificación de dominio pleno ubicado en la Colonia 21 de Abril, que este inmueble forma parte de la Lotificación Díaz Murillo y al ser esta una lotificación privada no le corresponde a la Municipalidad otorgar dominio pleno y si se otorgó fue por no tener referencia cartográfica del plano de lotificación. Debido a ello solicita se proceda a aprobar la anulación de la Certificación en dominio pleno, en virtud de que la misma tampoco fue inscrita en el Instituto de la Propiedad.

Resolución:

La Corporación Municipal acuerda por unanimidad, se proceda a la anulación de la Certificación de dominio pleno otorgada al Sr. Pablo Maldonado Morales, de inmueble en Colonia 21 de Abril, por estar ubicado en sitio privado.

Letra c) Folio 211

La Regidora Jazmín Guitarro presentó el informe de actividades realizadas a partir del 5 de junio al 31 de agosto 2018.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe presentado por la Regidora.

PUNTO No.10) VARIOS

Letra a) Folio 212

Se analizó la contaminación visual por el exceso de cables aéreos colocados por distintas compañías en varias zonas de la ciudad, en especial el centro histórico, en torno a este tema el Sr. Alcalde informó que tratará de convocarlos a una sesión de Corporación, en virtud de que se ha reunido en reiteradas ocasiones con representantes de la distintas empresas que ofrecen estos servicios de comunicación y ha sido un trabajo difícil. Además se deberá revisar si la ordenanza está siendo ejecutada.

Letra b) 212

El Regidor Manuel Cartagena informó que la Empresa de Seguridad que se contrató para la Terminal Única de Transporte inicio sus operaciones el miércoles 19 de septiembre en la que hubo participación de las instituciones involucradas de, Derechos Humanos, Ministerio

Publico y de Seguridad; en la operación se observó un buen control y todo se hizo en el marco del respeto y de acuerdo a la planificación establecida.

La Corporación dio por recibido el informe.

Letra c) Folio 212

El Sr. Alcalde informa a los demás miembros de la Corporación la necesidad de reunirse para continuar trabajando en la propuesta de Plan de Arbitrios año 2019 en virtud de que también habrá que trabajar en el Presupuesto de ingresos y egresos, Libro de Sueldos, etc teniendo plazo máximo el 31 de diciembre del presente año.

La Corporación Municipal acuerda realizar sesión de trabajo junto a los jefes de los departamentos involucrados y el asesor legal el día lunes 1º. De octubre a las 9 de la mañana para trabajar en el Plan de Arbitrios 2019 y dos ordenanzas municipales.

Letra d) Folio 213

El Regidor Jesús Martínez Vijil, solicitó autorización para que todos los años el día 28 de septiembre, el Instituto Privado Comayagua pueda desarrollar con el personal docente y alumnado una noche Cultural en la Plaza de la Juventud.

La Corporación Municipal acuerda que cada año dicha Institución educativa hará su presentación artística cultural, en la Plaza de la Juventud, en conmemoración a la llegada de los pliegos de independencia a Comayagua.

Letra e) Folio 213

El Sr. Alcalde Municipal informó que esta Alcaldía Municipal será objeto de la entrega de un Reconocimiento, por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por haber alcanzado el 100% en el cumplimiento de la publicación de información en su portal de Transparencia, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PUNTO No.11)

CONCESIÓN DE DOMINIOS PLENOS.- Folio 213-217

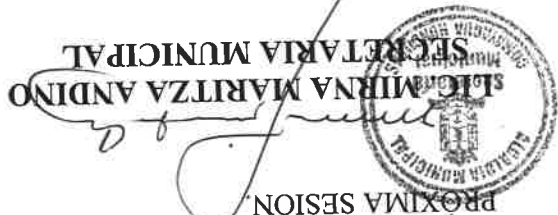
- a) Eliana Melissa Miranda Marcía
 - b) María Eleodora Andino
 - c) Lidia Marina Enríques López
 - d) Mario Josué Discua Moreno/Yenssy
 - e) Carina Discua Moreno
 - f) José Evenor Cardona Benítez
- Barrio Santa Lucía
- Barrio Santa Lucía
- Barrio Santa Lucía
- Barrio Arriba
- Lotificación Los Jazmines
- Colonia 21 de Abril
- Barrio San Ramón

PUNTO No.12) CIERRE DE LA SESIÓN.

La sesión finalizó a las 5:40 de la tarde y firman para constancia. Sello. Carlos Miranda, Alcalde. Sra. Irasema Vides Berlioz, Vice Alcaldesa; Regidores: 1.- Manuel de Jesús Cartagena; 2.-Jasmin Guitarro Ramírez; -3.-Luis Alonso Fuentes Posas; 4.-Ana Elizabeth Maradaga Perdomo; 5.-Jesús Martínez Vijil; 6.-Guillermo Enrique Peña David; 7o. Carlos Enrique Maldonado Corea; 8.-Jesús Portirio Boquín Madrid; 9.-Heydi Rosibel Hernández; 10.-Francisco Pastor Valdez. Mirna Maritza Andino. Sello. Secretaria Municipal.

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL*****

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN



Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Arch.